

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

Segovia..... 1 peseta al mes.
 Provincia..... 3'25 » trimestre.
 Madrid y provincias.. 14 » año.

REDACCION

Calle de San Agustín, núm. 3.

EL DEFENSOR

Diario Liberal Independiente, protector de los intereses materiales y morales de esta provincia.

JUEVES 7 DE DICIEMBRE DE 1905.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS á precios convencionales.

No se devuelven los originales.

ADMINISTRACION:

Calle de San Agustín, núm. 3.

GABINETE MECANOTERAPICO DE MADRID

DIRIGIDO POR

UN MEDICO ESPECIALISTA

Y A CARGO DE D. A. ORTEGA

Prado, 22, (antes Preclados, 34 y 36.)—MADRID.

Para la curación de las hernias, quebraduras, desviaciones de la columna vertebral y matrices deformidades del pecho, espalda, piernas ó piés, por medio de aparatos modernos especiales articulados y reguladores de presión.

Consulta por correo al Médico Director

Nubes.

No tardarán en aparecer, ó por mejor decir, ya han aparecido en el horizonte político que mira el actual gabinete: y son nubes precursoras de recia tormenta, de desencadenada tempestad.

Cuando escribimos nuestro editorial de ayer desconocíamos el criterio del Gobierno acerca del impuesto de consumos sobre trigos y harinas, impuesto que combatimos y combatiremos siempre.

A la hora en que escribimos este, sabemos por la prensa madrileña que el pensamiento del Gobierno es confirmar el desacierto del señor Echegaray, á quien en menguada hora, se le ocurrió restablecer en su proyecto la arbitrariedad que ese impuesto representa, deshacer lo único bueno que Osma hizo como ministro de Hacienda.

Somos liberales-demócratas, y nos gusta ser imparciales y dar á Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César: para nosotros, lo principal es la idea: lo secundario, las personas: por eso aplaudimos lo que en nuestro ideal encarna, llévelo á la práctica quien lo lleve: y por eso también, censuramos lo que va contra el ideal, parta de quien parta la obra.

El jefe del Gobierno—dice la prensa política—anunció desde luego á la Comisión general de Presupuestos, reunida en el Congreso, la imposibilidad de desglosar del presupuesto de ingresos los gravámenes que se imponen á los trigos y las harinas.

Bien terminante está el juicio del Gobierno en este asunto: hace suyo el proyecto del señor Echegaray, á pesar de que representa un salto atrás, una anomalía, como decíamos ayer, un proceder mal en consecuencia con las ideas liberales, la negación del programa liberal.

Lo leemos y no podemos convencernos to-

davía de que el señor Moret, que al ocupar la Presidencia dijo que venía á hacer democracia, inspirado en una política ampliamente liberal, pueda volver tan pronto sobre sus palabras, modificar sus ideas y estar dispuesto á llevar á la práctica un proyecto que tan mal se aviene con las ideas democráticas y liberales.

Dábamos ayer por segura la supresión del impuesto sobre los trigos y harinas y, aún hoy mismo, á pesar de lo que la prensa diga, lo mantenemos.

El señor Moret, si ha pensado de momento que es conveniente llevar los Presupuestos del Gabinete anterior sin modificación de ninguna clase á la aprobación de las Cortes, volverá de su acuerdo cuando reflexione detenidamente sobre ello y cuando oiga en las Cámaras la voz del pueblo, clamando contra impuesto tal, por boca de sus representantes.

Ya la prensa toda se muestra hostil al señor Moret, y en primer término, á la cabeza de ella, el *Heraldo* de anoche, cuyo editorial esboza claramente el peligro que amenaza al Gobierno, si pretende restablecer el impuesto por Osma suprimido acertadamente.

El solo anuncio del restablecimiento del proyecto del señor Echegaray, ha bastado para que nubes tormentosas empañen el horizonte político: y es seguro que el esquife ministerial ha de correr un mal temporal si su piloto se obstina en hacer el viaje de la aprobación de los presupuestos, sin modificación alguna.

Las minorías todas, desde la republicana hasta la conservadora, desatarán los vientos de su indignación contra el propósito del señor Moret, y, lo que es aún más grave, no pocos elementos de la mayoría, dirigidos por el señor Canalejas, harán otro tanto.

Cuando lo que se pide es tan justo como la supresión del impuesto de consumos sobre los trigos y harinas, y el peligro á naufragar tan enorme, no hay quien se lance á la lucha para ser indefectiblemente vencido: cuando la su-

ma de elementos, cuantos más mejor, es indispensable para gobernar en beneficio del país, sería criminal empeño el arriesgarse á hacer surgir un conflicto, un cisma político, á desorganizar por completo un partido en el que tiene cifradas tantas esperanzas la nación.

Por esto no podemos creer que el señor Moret, cuyas ideas liberales nadie ha puesto en tela de juicio y que afirmó hace unos días que venía dispuesto á hacer democracia, respondiendo á un grande movimiento de la opinión, se decida á traicionarse á sí mismo, faltando públicamente á los deberes públicamente contraídos con el pueblo desde los escaños de la oposición.

No podemos creerlo, antes por el contrario, esperamos que el señor Moret, volviendo de su acuerdo disipará las nubes que han empujado á oscurecer el horizonte político.

La prensa de hoy ya indica que el presidente del Consejo desiste de su propósito en vista de la actitud agresiva de las minorías.

Era de esperar.

NUESTROS MONUMENTOS ARTÍSTICOS

Nuestro colega, *El Diario de Avisos*, de ayer, publica con este epigrafe una extensa y bien escrita carta del cronista segoviano, don Carlos de Lecea y García, de la Comisión Provincial de Monumentos, en cuya carta hace constar que algunos de estos, como *El Parral* y *Los Templarios*, a pesar de la creencia del público, no están declarados monumentos nacionales y que, por lo tanto, no están bajo la custodia de la Comisión Provincial que, si de ellos se cuida y hasta hoy ha conseguido que se sostengan en pie, es solo por considerarlos joyas artísticas, cuyo derrumbamiento borraría una hermosa página de la historia de los recuerdos de nuestra pasada grandeza.

Rechaza, pues, los cargos que pudieran hacerse á la Comisión Provincial de Monumentos y para que la opinión juzgue con conocimiento de causa acerca de la conducta seguida por dicha entidad y de los esfuerzos hechos para conseguir la conservación de aquellos monumentos, publica unos párrafos del informe remitido á la Comisión, y por ella aprobado en 27 de Julio de 1901; en cuyo informe redactado por el señor Lecea, hace constar la negativa del Estado á conceder lo único con que podría evitarse la inminente ruina de dichos edificios, dinero: transcribe, para demostrar la injusticia con que se atribuye á la Comisión la responsabilidad del abandono en que se hallan *El Parral* y *Los*

Templarios lo que Bosarte, en 1804 y Quatdrado, en 1860, dicen á propósito del estado lamentable en que los tales edificios se encuentran, en las obras que publicaron ambos: y concluye, luego de exponer los trabajos que para la conservación de estos monumentos artísticos ha hecho la Comisión referida manifestando que en 1902 redactó y envió á la Superioridad un informe histórico-descriptivo pidiendo al Estado que fuesen declarados monumentos nacionales, sin que hasta la fecha, apesar de haber vuelto á insistir sobre ello en 1904, se haya resuelto aún nada sobre el particular.

Importantes son las manifestaciones del señor Lecea y justas sus quejas: que si el Estado no conceda recursos más que para los monumentos declarados nacionales por R. O., y la Comisión no dispone de fondos ni cuenta con la ayuda, en este sentido, del Ayuntamiento y la Diputación provincial, no es justo condenarla por un pecado que no ha cometido.

Por el contrario, es digna de aplauso por sus trabajos encaminados á conservar esas glorias artísticas segovianas y á conseguir que fueran declarados monumentos nacionales.

No lo es menos, tampoco, la *Sociedad Económica Segoviana de Amigos del País*, por los acuerdos adoptados últimamente, á fin de procurar evitar la ruina de esos bellísimos edificios. Pero nos tememos que sus esfuerzos, si esa declaración es necesaria é indispensable para poder conseguir que el Estado conceda créditos con que procurar la conservación de estos monumentos, resulten tan ineficaces, tan estériles como como los de la Comisión Provincial.

Sabemos que la Económica trabajará decididamente por obtener recursos; pero no los obtendrá mientras una R. O. no ponga á los monumentos que nos ocupa bajo la inmediata tutela del Estado.

Y esto que para otra población no sería muy difícil conseguir, lo será imposible para Segovia, modesta ciudad cuyo nombre deben haber olvidado los gobernantes, que no oyen jamás hablar de ella á los que la representan cerca de los Poderes por voluntad del pueblo ó... por obra y gracia de lo otro.

Si nuestros representantes en Cortes fueran tan celosos para la ciudad, con cuya representación se honran, como lo son para conservar el cargo, y prodigar favores particularísimos en vez de generales, si emplearan la influencia y la autoridad que les da el cargo en atender á las peticiones hechas por el pueblo, el conseguir esa R. O. y con ella los recursos mas precisos para evitar la ruina de tan hermosos edificios, no sería una empresa tan difícil.

Folleton de EL DEFENSOR (30)

LOS COMPAÑEROS

DE JEHÚ

DE

Alejandro Dumas.

Y entre tanto, como hemos dicho, ambos dormían ó parecían dormir, rápidamente llevados al galope de los caballos de posta por el camino de Aviñón á Orange.

FIN DE LA PRIMERA PARTE.

Segunda parte

CAPÍTULO I

MORGAN.

Es preciso que nuestros lectores nos permitan abandonar un momento á Roland y á sir John, los que, gracias á la disposición física y moral en que los hemos dejado, no de-

ben inspirarles inquietud alguna, para ocuparnos seriamente de un personaje que no ha hecho sino aparecer en esta historia, y que sin embargo debe desempeñar en ella un gran papel.

Queremos hablar del hombre que entró armado y enmascarado en el comedor de la fonda de Aviñón para traer á Juan Picot el talego de doscientos lises que le habían robado equivocadamente por hallarse confundido con el dinero del gobierno.

Hemos visto que el audaz bandido, que se dio á sí mismo el nombre de Morgan, llegó á Aviñón enmascarado, á caballo y en mitad del día.

Para entrar en la fonda Palacio-Igualdad había dejado su caballo á la puerta, y como si gozase en la ciudad pontifical y realista, del mismo derecho que su dueño, lo volvió á hallarse sujeto por la brida: lo desató, saltó encima, salió por la puerta de Oulle, rodeó las murallas á galope largo y desapareció en el camino de Lyon.

A un cuarto de legua de Aviñón se envolvió bien en su capa para ocultar á los pasajeros sus armas, y quitándose la máscara, la introdujo en una de sus pistoleras.

Entonces, si aquellos que dejó en Aviñón tan preocupados con lo que sería aquel terri-

ble Morgan, terror del Mediodía, se hubieran hallado en el camino de Aviñón á Bedarrides, hubieran podido asegurarse, por sus propios ojos, si el aspecto del bandido era tan terrible como su fama.

No vacilamos en decir que cualquiera que hubiera tropezado con él, lo habría encontrado tan en poca armonía con la idea que se habían formado antes, que su admiración sería grande.

En efecto, quitada la máscara por una mano blanca y delicada, dejó en descubierto el rostro de un joven de veinticuatro á veinticinco años escasos; rostro que por la regularidad de las fracciones y la dulzura de la fisonomía, hubiera podido equivocarse con el de una mujer.

Un solo detalle daba á aquella fisonomía, ó más bien debía darle en ciertos momentos, un carácter de firmeza extraordinario; y eran, bajo hermosos cabellos rubios que caían sobre la frente y sienas, como se llevaban en aquella época pestañas, cejas y ojos negros como el ébano.

El resto de la cara, como hemos dicho, era casi femenino.

Se componía de orejas pequeñas, de las que no se apercibía sino la extremidad bajo aquel mechón de cabellos, y al que los increíbles de

la época dieron el nombre de *orejas de perro*: de una nariz recta y de perfecta proporción; de una boca algo grande y sonrosada, siempre risueña y que al reír dejaba ver una doble hilera de dientes admirables: de una barba fina y delicada, ligeramente teñida de azul, indicando en aquel matiz, que si no fuera tan reciente, sería protestando contra el color dorado de la cabellera, lo mismo que las pestañas, los ojos y las cejas.

En cuanto á la estatura del desconocido, llamaba la atención desde el momento de entrar en el comedor de la fonda. Era elevada, muy apuesta, flexible y demostraba, sino una gran fuerza muscular, al menos una gran flexibilidad y ligereza.

En cuanto al modo de montar, indicaba la seguridad de un jinete consumado.

Con la capa echada á la espalda, la máscara oculta en las pistoleras, el sombrero calado hasta los ojos, volvió á tomar el paso rápido un momento abandonado; atravesó Bedarrides al galope, y llegó á las primeras casas de Orange, entrando por una gran puerta que se volvió á cerrar inmediatamente.

Un criado esperaba, que cogió el freno del caballo.

El jinete se apeó inmediatamente.

—¿Está tu amo? preguntó al criado,

Pero no es así desgraciadamente, y estamos casi seguros de que la R. O. no se firmará, no se obtendrán los recursos y se derrumbarán con estrépito espantoso nuestros monumentos en cuyas ruinas quedaran envueltos nuestros recuerdos de grandeza.

¿Acertaremos, por desgracia?

Comisión provincial

Los acuerdos tomados en la última sesión, fueron:

Informar al señor Gobernador civil en el expediente incoado con motivo del nombramiento de secretario del ayuntamiento de Cuellar, hecho á favor de don Luis Losada.

Devolver, previas las formalidades reglamentarias, un hermano á Mariano Arranz, vecino de Lastvas de Cuellar, y una niña, hija suya, á Mariano Cuesta, de San Ildefonso: ambos niños acogidos en el Establecimiento provincial.

Desestimar, por no justificarse los extremos reglamentarios, las pretensiones de Francisca Alonso y María Lopez, de que les sean admitidas en la sección de lactancia una hija de la primera y otra de la segunda.

Que ingrese en el Establecimiento de Beneficencia, la huérfana Genara Picatoste.

Admitir en la sección de lactancia, á un niño, y una niña, hijos respectivamente de Robustiano Alonso, de Ortigosa del Monte, y de Anastasia García, del Espinar, pero esta ha de acreditar antes que no padece enfermedad contagiosa ó habitual.

Ratificar la disposición de la Vice-presidencia referente á la devolución de una niña, hija de Pedro Gomez, acogida en Beneficencia.

Autorizar á la Superiora del Establecimiento para que adquiera, con destino á los asilados, dos pares de medias para cada uno y una máquina para hacer medias en lo sucesivo, con el mismo destino.

Dejar sin efecto la concesión de lactancia, acordada provisionalmente, respecto de un niño, hijo de Ramón Martín, por no conceptuar pobre á éste.

Senalar para los días 19 y 20 del actual, la celebración de las subastas de calzado y telas y de patatas, respectivamente.

El adios de los emigrantes

Era una mañana del mes de Octubre.

Densas y espesas nieblas se habían replegado hacia los últimos límites del horizonte, de la parte de una pequeña aldea, punto por donde habían de pasar con dirección á la República argentina, varias familias de jornaleros, las cuales creían hallar allá un porvenir lisonjero ó cuando menos la debida remuneración á sus trabajos ó servicios.

El vecindario conocía la determinación de dichos obreros del campo y con el fin de darles el adios de despedida, se había reunido junto á las últimas casas del pueblo.

Comentándose y haciéndose presagios entre los grupos de personas, respecto de la suerte que esperaba á los viajeros en tan lejanas tierras, surgió la idea, entre algunos de los que se hallaban más entristecidos, de ver si se les hacía desistir de sus proyectos.

Hasta los meteoros acuosos parecía que se oponían al proyectado viaje, formando una especie de muralla sobre la superficie de la tierra.

Mientras esto ocurría en las afueras de la población, en el interior se desarrollaban escenas por todo extremo conmovedoras.

Era que había llegado el momento de la partida, era que el padre se disponía á despedirse de todos los suyos, á quienes dejaba en la mas angustiosa situación, por haber tenido que vender cuanto poseía para atender á los gastos del próximo largo viaje; era que iba á abandonar la vivienda donde habían exhalado el último suspiro los autores de sus días y donde había él criado y educado á sus hijos; era, en fin, que se agoiaban á su imaginación los recuerdos del pasado y las negras dudas del porvenir.

La hora de la marcha había llegado; hora triste, solemne, conmovedora.

Con la cabeza descubierta y ante una imagen de Jesucristo crucificado, vimos á algunos de los emigrantes invocando á Dios protección y ayuda, acercarse después á la esposa é imprimirla un beso en la frente, en tanto que los niños anegados en lágrimas, prorrumpían en sollozos y ayes lastimeros; ayes y sollozos que repercutieron en los oídos de los vecinos que aguardaban en las afueras de la localidad.

Al llegar la pequeña caravana (dos carretas arrastradas por bueyes, cargadas de miserable fúts de ropa y algunos otros enseres, y unos cuantos individuos andrajosos que caminaban á pie) á la salida de la aldea, se produjo un clamoreo general, retratándose en todos los semblantes el dolor que les producía el separarse, tal vez para siempre, de sus paisanos y convecinos, deudos y amigos.

Desde aquel día, cuyo recuerdo jamás se borrará de mi memoria, raro es el en que no dedico un recuerdo al adios de los emigrantes.

¡Quiera la Providencia concederles tiempos prósperos y bonancibles!

¡Quiera Dios que regresen á la patria, sino con bienes de fortuna, siquiera sanos y salvos, para poder abrazar á la infeliz esposa y á los pequeños hijos, que en vano buscan al padre por las tortuosas calles del pueblo!

GUILLERMO RIESCO.

ORIENTALES

LA SULTANA

ENAMORADA DEL CRISTIANO.

¡Amador de la cruz! Yo te pusiera los pliegues nebulosos del turbante en torno de esa larga cabellera, bajo el calpac de púrpura brillante!

Que en el hermoso cielo de tu frente, nubes de gasa errantes y ligeras templaran tal vez el beso ardiente que arrojan tus pupilas hechiceras.

Aljuba de costosa orfebrería diera á tu esbelto talle más primores, y esa leve cintura estrecharía ceñidor de Kashán con varias flores.

Balages y amatistas violadas yo pondría en tus galas y vestidos, corderinas de Yémen estimadas, con versos del Corán allí esculpidos.

Sobre tu dolmán de seda gualda damasquino puñal asomaría con el nítido pomo de esmeralda y el puño de brillante pedrería.

De bayaderas y hadas habitado tendrías un jardín, y con reposo mascarías el betel delicado, fumarías el houca delicioso.

Y mientras en el lecho de las rosas tomases por las noches sueño largo, tu frente orearían dos hermosas con la pluma sutil del faisán Argo.

¡Amador de la cruz! ¡Quien me diera que ese tu hermoso labio que es de aroma, una vez estas voces profiriera! «Dios es Dios: su profeta fué Mahoma»

Que entonces mis genizaros valientes por único señor te aclamarían, y en nuestra gran mezquita reverentes la noble cimitarra te pondrían.

Y fueras el señor de los señores y Rey con eminente señorío, exaltado por Dios á los honores del soberano cetro y poderío.

Invictísimo dueño de dos mares, con dirección profética y divina de grandes fortalezas y lugares, de la casa de Meca y de Medina,

de la Siria, Diarbeky Besarabia, Bosnia, Servia, Morea y tierras todas de la Iliria, la Armenia y la Moldavia y la islas de Chipre, Candia y Rodas.

La mina de Kiebban plata te diera cual no hubieron jamás moriscos Jeques, y Metelin con Lémnos te ofreciera galeras y fragatas y javeques.

El Tigris y el Eufrates correrían murmurando tu nombre poderoso, y estos mis blancos brazos se abrirían para estrecharte bien, como mi esposo.

¡Amador de la cruz! ¡Quien me diera que ese tu hermoso labio que es de aroma, una vez estas voces profiriera! «Dios es Dios: su profeta fué Mahoma.»

JUAN AROLAS.

DEL EXTRANJERO.

(INFORMACIÓN POSTAL)

Huelga conjurada.

Varsovia 6.

El telégrafo con Dantzig se halla restablecido. Con motivo de las concesiones á las empleadas, la huelga general de ferrocarriles parece conjurada.

Relato conmovedores.

Viena 6.

Refugiados procedente de Odessa, cuentan verdaderos horrores de las infinitas matanzas que se han realizado en aquella ciudad.

Teatro hundido-14 muertos

Londres 6.

Un teatro del barrio Croydon se hundió ayer, sepultando á veinte obreros, de los cuales catorce han sido extraídos muertos de los escombros; los demás se consideran perdidos.

La paz general.

Paris 6.

Al Petit Parisien telegrafian de Berlín, que el príncipe Bulow declaró ayer á un embajador que confiaba en el mantenimiento de la paz general.

Inglaterra y Alemania.

Berlín 6.

El Berliner Tageblatt asegura que antes de empezar su política de aproximación con Inglaterra, Monsieur Descals había intentado asegurarse la posibilidad de tomar la revancha de Fochoda, mediante el apoyo de España y Alemania pero no obtuvo la adhesión de estas potencias para secundar su plan.

El mismo periódico añade que en la primavera de 1904, Guillermo II y el Rey don Alfonso XIII celebraron en Vigo una entrevista, durante la cual el Kaiser prometió al Rey de España apoyar

sus derechos en Marruecos, declarando que no abrigaba respecto á este país ningún género de miras interesadas.

Descals impidió esta entrevista y entonces el Kaiser, herido en su amor propio, adoptó una actitud belicosa y agresiva.

Desórdenes en Rusia.

San Petersburgo 6.

Informes recibidos de Kiew dicen que una compañía de pontoneros y numerosos zapadores salieron de sus cuarteles el 1.º de este mes y recorrieron la ciudad con la esperanza de sublevar toda la guarnición. Los obreros huelguistas se unieron á ellos y cambiaron tiros con las tropas enviadas para dispersarlos.

Unos 40 de los amotinados fueron muertos ó heridos. Se hicieron 200 prisioneros. El restante tomó la fuga.

Contra los Ayuntamientos.-Donativo regio.

Barcelona 6.

Varias comisiones de los pueblos vecinos se han presentado al gobierno civil, quejándose de la pesima administración de sus ayuntamientos respectivos.

Se han recibido un donativo de S. M. el Rey para la madre de las señoritas que fueron victimas de la explosión de la Rambla de flores.

Agitación revolucionaria

Paris 6.

Comunican de Podvolotchiska (frontera rusa), que según informes de Odessa, se temen en dicha ciudad nuevos asesinatos. En los cuarteles los soldados están excitados, por las proclamaciones de matar á los judíos. El gobernador general Raul bars, ha declarado que las tropas están irritadas contra la actitud de la población judía y que por lo tanto no responde del mantenimiento del orden. Odessa continúa completamente interrumpida con San Petersburgo á consecuencia de la huelga de ferrocarriles y telégrafos.

Libro azul

Londres 6.

Una relación importante de la política del almirantazgo inglés, se ha publicado ayer bajo la forma de «Libro Azul»: He aquí los datos más interesantes.—La idea de escuadras permanentes de una fuerza determinada debe abandonarse. La distribución de los buques de guerra en tiempo de paz, depende en gran parte de variaciones en conjunto de las relaciones internacionales. Desde el mes de Marzo último, la escuadra de la Mancha comprende 17 acorazados y dos escuadras de cruceros, cada una de las cuales posee seis cruceros acorazados del último modelo. El almirantazgo atribuye una importancia excepcional de los buques. Cuando el «Assistance» quede reparado, cada una de las cuatro flotas será provista de dichos barcos. En el curso de las grandes maniobras, que tendrán lugar en Junio próximo, todas las unidades de combate se harán á la mar. El plan recientemente concebido por la protección del comercio, se pondrá en práctica en una grande escala. El almirantazgo espera que la marina mercante prestará su concurso á la solución de este difícil programa.

En lo que afecta al aumento de la escuadra, las exigencias estratégicas demandan la construcción de cuatro grandes barcos acorazados cada dos años. No será difícil aumentar esta cifra todo lo que se pueda para contrarrestar todo acrecentamiento de potencia naval en el extranjero.

Hablando de las visitas á aguas extranjeras y coloniales, el almirantazgo dice que la marina inglesa no ha dado nunca una idea tan componente de su fuerza como el transcurso de este año, que ha mostrado su pabellón por todo el mundo. A pesar de estas reformas, el presupuesto de Marina para el año próximo será reducido en un millón y medio de libras esterlinas.

El presupuesto japonés

Londres 6.

Comunican de Tokio al «Daily Telegraph». El presupuesto japonés para el próximo año fiscal, comprenderá los siguientes párrafos: Treinta y ocho millones de libras esterlinas, para la repatriación del Ejército de la Manchuria; un millón para la creación de cuatro nuevas unidades; dos millones quinientos mil libras para el pago de atrasos al ejército; setecientos treinta y cuatro mil para el aumento de las defensas navales; dos mil ochocientos para los trabajos de Port-Arthur; dos millones para la reparación de los navíos de guerra. Para conseguir los recursos necesarios, el gobierno hará el año próximo empréstitos interiores que asciendan á la cifra de 31.650.000 libras esterlinas y reembolsará los empréstitos actuales que devengan interés más elevados, sirviéndose de los 26 millones procedentes del nuevo empréstito exterior y del balance disponible que resulta del último empréstito de Londres, ó sea quince millones de libras.

El marqués de Yto

Tokio 6.

Ha regresado de la misión que tenía en Corea, el marqués Yto.

Comisarios Ingleses y chinos

Londres 6.

Telegrafian de Shanghai que informes de Pekín anuncian que los comisarios ingleses y chinos han marchado á Tient-Si, regresando á bordo de un crucero chino.

Las excavaciones de Numancia.

A la última sesión de la Academia de la Historia concurren los arqueólogos alemanes Adolfo Schulten y Constantino Konev, presentados por el señor Saavedra. El primero dió extensa explicación de las exploraciones hechas en el sitio que ocupó la antigua ciudad de Numancia, en cuyos trabajos ha empleado, por término medio, sesenta operarios. Manifestó haber reconocido primeramente los restos de población romana, entre los cuales abundan fragmentos de cerámica, de indudable procedencia.

Que debajo de estos restos aparecen los de la otra ciudad ibérica, descubriéndose tambien restos de cerámica, pero de caracter completamente distinto, teniendo, á su parecer de arte fenicio.

Añadió que, examinadas las ruinas de edificios las calles que formaban, predominando en la construcción adobes algunos de los cuales á 60 centímetros de longitud, habían encontrado bodogas subterráneas con tinajas en que se envasaban los líquidos; habían reconocido tambien molinos de mano, cantidad de madera quemada, hierros de lanza, una piqueta y otros objetos de menos interés, de la mayor parte de los cuales había tomado exactos dibujos el señor Konev, quien tenía el gusto de presentarlos á la consideración de la Academia.

En el Ayuntamiento.

LA SESION DE ANOCHE.

En primera citación celebró anoche la sesión ordinaria el Ayuntamiento bajo la presidencia del Alcalde señor Arango y con asistencia de los señores Zúñiga, Lotero, Gila, Baeza, Ramírez, Well, Llovet, Bravo, Carretero (don Felipe), Rincón, Carretero (don Julian), García Peinador y Ramón Santiago.

Leída el acta de la sesión anterior se aprueba por unanimidad.

Gacetas y Boletines.—No contienen disposición alguna que afecte á la Corporación los periódicos oficiales recibidos desde la última sesión.

Carta.—Se da lectura de la que el Senador señor Gil Beceril dirige á la Presidencia manifestando la negativa del Director de la Compañía de ferrocarriles del Norte á expedir billetes de tercera clase entre las estaciones de Madrid y Segovia para el tren de correo que sale de la primera estación á las siete de la tarde.

El señor Well manifiesta que por el contenido de la carta se ve lo infructuosas que han sido las gestiones practicadas por los representantes de la provincia cerca de la Compañía y por lo tanto que se deba protestar contra la misma.

Libro.—Don Agustín C. de Santiago remite un ejemplar de la obra de que es autor titulado «La Jura de la Bandera», acordando la Corporación adquirir 100 ejemplares de la misma para premios á los niños de las Escuelas municipales y subvencionadas y que se comuniquen al interesado.

Subastas.—Se da cuenta de no haber tenido efecto las anunciadas para el arrendamiento del impuesto sobre puestos públicos y vendedores ambulantes y la de arrendamiento de los derechos de degüello en el Matadero por falta de licitadores, acordando el Ayuntamiento que se realice la cobranza por administración por no haber tiempo para anunciar nueva subasta.

Alumbrado.—Leído el informe que la Comisión de Industrias ha emitido en el expediente de alumbrado eléctrico en el barrio de San Marcos y Carretera de Boceguillas, en el que se propone la instalación de dicho alumbrado por haber llegado á un acuerdo con la sociedad electricista, que considera beneficiosa para el Ayuntamiento y este acuerda por unanimidad aprobar el informe y que se anuncie en el Boletín Oficial de la provincia la suspensión de la subasta anunciada para el alumbrado por petróleo en dichos lugares.

Obras.—El señor Arquitecto municipal presenta relación de las que á su juicio deben ejecutarse durante el invierno y primavera próximos, acordando la Corporación aprobar la expresada relación, autorizando á la presidencia para que ordene su ejecución á medida que lo vayan constituyendo los fondos existentes, con preferencia siempre las que á su juicio sean de mayor urgencia adicionando á la relación las propuestas por los señores Well y Carretero (don Felipe).

Informe.—Se da lectura del emitido por la Comisión de Fomento, Sección 1.ª en la instancia presentada por los señores don Diego Vazquez y don Ignacio Arévalo en solicitud de que se realicen con urgencia las obras de reparación necesarias en el muro del Callejon de Gascos, lindantes con fincas de su pertenencia, informe redactado favorable á la pretensión de los solicitantes y que es aprobado por la Corporación.

Otro informe.—De la Comisión de Propios y Arquitecto municipal, proponiendo ceder al ramo de Guerra en la Dehesa el terreno necesario para la construcción de un hipódromo, terreno que por su situación, extensión y clase considera la Comisión de las condiciones requeridas para el objeto realizando por cuenta del Ayuntamiento la obra de alcantarillado y dejando para el ramo de Guerra la explotación del terreno para regularizar sus rasantés.

Se aprueba el informe con algunas aclaraciones.

Expediente.—Se da cuenta de la situación en que se halla el formado en virtud de denuncia hecho por el señor Arquitecto municipal del estado ruinoso en que encuentra la casa de la calle de Reoyo número 14 de la propiedad de don Luis de Frutos y no existiendo conformidad entre el señor Arquitecto nombrado por la parte y el del Ayuntamiento, se propone la designación de un tercero para lo que se dirigirá la oportuna comunicación al señor Gobernador Civil para que por el señor Juez se haga la designación de tercer perito, acordando la Corporación ratificar y dar por bien hecho lo actuado por el señor Alcalde.

Instancia.—Se da cuenta de la que dirige al Ayuntamiento doña Dolores Dumas, viuda del Conserje que fué de las Casas Consistoriales don Pablo Roldan, en solicitud de que la Corporación acuerde concederle alguna pensión, teniendo en cuenta para ello los servicios prestados por su difunto esposo.

Informada por la Comisión de Gobierno interior en sentido de que se le conceda la pensión de 400 pesetas anuales que empezará a disfrutar desde el día 1.º de Enero próximo, el Ayuntamiento acuerda aprobar el informe y que se proponga a la Junta municipal, al discutirse el presupuesto aprobado ya por la Corporación, rebajar dicha cantidad del capítulo de imprevistos y consignarla en el correspondiente de pensiones.

Ordenanzas municipales.—Se da cuenta de la aprobación de las Ordenanzas municipales por el señor Gobernador Civil con las modificaciones introducidas en ellas por dicha Autoridad, acordando la Corporación por unanimidad quedar enterada, que se solicite de quien corresponda una lista de los edificios artísticos existentes en Segovia que se unirá a dichas Ordenanzas que emperarán a regir desde el día 1.º de Enero de 1906.

También acordó por unanimidad que se gratifique con 125 pesetas al escribiente de Secretaría que ha hecho los trabajos materiales de redacción de dichas Ordenanzas y modificaciones en las mismas y por último que se haga una tirada de quinientos ejemplares, pagando todos estos gastos de capítulo de imprevistos.

Estado de fondos.—Se da lectura del presentado a la sesión por el señor Contador con una existencia de 8.184'14 pesetas.

BANDO

Don Rufino Arango y Gómez, Alcalde Constitucional de esta Ciudad.

Hago saber: Que aprobadas por la Superioridad las Ordenanzas municipales, formuladas para el régimen de esta Ciudad y su término municipal, el Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia, en sesión ordinaria del día seis de los corrientes, acordó por unanimidad que empiecen a regir desde el próximo primero de Enero de 1906, poniéndolas de manifiesto mientras tanto en la Secretaría municipal, para conocimiento del vecindario, a fin de que en lo sucesivo no se alegue ignorancia, y que se impriman para su mayor publicidad.

Lo que se advierte por medio del presente bando para conocimiento de todos los interesados.

Segovia 7 de Diciembre de 1905.—Rufino Arango.

Sección de noticias.

Nuestro querido amigo don Ricardo Riesco Segurado, director del «Colegio Segoviano», salió anoche para Zamora, por haber recibido alarmantes noticias relacionadas con la grave dolencia que aqueja a su anciano padre, al cual deseamos de todo corazón, un rápido y completo restablecimiento.

Durante la ausencia del señor Riesco, estará encargado de la dirección del colegio, don Pelayo Artigas.

Juventud republicana de Segovia

Se convoca a los afiliados a esta agrupación a una reunión que tendrá lugar mañana viernes, a las cuatro de la tarde, en el salón interior del café de San Francisco.

Los jóvenes republicanos que deseen figurar como socios fundadores de este Centro, pueden hacer sus inscripciones como tales, durante mañana y pasado, en los establecimientos de don Crisanto Berrocal y don Angel del Barrio.

Licencias

Hoy se ha expedido en el Gobierno civil una licencia de caza a favor de don Mariano Cuéllar, vecino de Valledado.

Velada Teatral

Mañana los alumnos del Seminario Conciliar, celebrarán una velada teatral, a la que hemos sido invitados; dará principio a las seis de la tarde. Agradecemos mucho la deferencia que para nosotros han tenido.

Continúa en el mismo estado de gravedad la respetable señora Muñoz, viuda de Burgos, por cuya salud hacemos fervientes votos.

Denuncia

Ha sido denunciado al Juez municipal de Dehesa de Cuéllar, Bernardo Gutiérrez, por encontrarle en el sitio titulado «Campe santo Viejo», conduciendo una escopeta careciendo de licencia.

Mañana, en la iglesia Parroquial de San Martín de esta ciudad, se publicará la primera amonestación de la señorita María Teresa Otero y Rubial, que en breve contraerá matrimonio con su primo, el abogado del colegio de Madrid y oficial de la Secretaría del Congreso, don Alfredo Carraggio y Gil.

Teatro Miñón

La compañía que actúa en nuestro teatro, estrenará esta noche las aplaudidas zarzuelas «El tirador de palomas» y la «Manta zamorana» haciendo por segunda vez «El contrabando».

El teatro promete estar muy concurrido. El programa de mañana le componen las obras «El mozo cruso», «La vendimia» (estreno) y a petición del público el aplaudido *buñuelo* «M' haceis de reir, don Gonzalo».

Iluminación

Esta noche, con motivo de la festividad de mañana se iluminarán los balcones del Ayuntamiento de la Capital.

El señor Inspector de primera enseñanza ha regresado a esta ciudad, después de la visita girada a las escuelas del partido de Riaza.

De Instrucción pública

En la Secretaría de Instrucción pública se han recibido los presupuestos escolares de San Ildefonso, Cuéllar, Sanchonuño, Madrona y San Pedro de Gaillos.

—Doña Gregoria Herranz, maestra de Milagros (Burgos) reclama haberes por servicios prestados en la escuela de Pinilla Ambroz de esta provincia.

Hemos tenido el gusto de saludar en nuestra redacción a nuestro buen amigo, don Nicasio de Frutos, de Encinillas.

La Góndola azul

Hemos recibido atenta invitación para asistir a la velada teatral que esta sociedad celebrará mañana en su local, Victoria 3.

Pondrán en escena «Barro y cristal» y «El ojo derecho» terminando la fiesta con dos horas de baile.

La función empezará a las cinco en punto.

Novena

Mañana, en la Iglesia de San Martín, dará comienzo la novena dedicada a la Purísima Concepción por la Asociación de Hijas de María.

Los mozos declarados soldados del replazo del 1905, excedentes de cupo, pueden pasar a recoger el pase que les interesa al Ayuntamiento.

El Paular

Mañana en esta distinguida y elegante sociedad, después de un animado baile por la tarde, por la noche pondrá en escena el aplaudido drama en tres actos, «Juan José», desempeñado por varios jóvenes aficionados.

La función dará principio a las ocho, y terminará con dos horas de baile.

Mañana interpretará la Banda de música de la Academia de Artillería, de tres a cinco de la tarde, en el Salón, el siguiente programa:

Primera parte.

Castilla, Paso doble.—Roig.
Los Picaros celos, Cake Walk.—Jimenez.
Santa Bárbara, Tanda de Valses.—Romo.

Segunda parte.

Claveles y agua, Couplets y Tango.—Romo.
El perro chico, Fantasía.—Valverde y Serrano.
El Polifago, Paso doble.—Contrera.

Estación meteorológica de Segovia

Observaciones hechas en la Estación meteorológica de Segovia el día 7 de Diciembre de 1905.

A las nueve de la mañana.

Barómetro reducido a 0°.	685'40
Temperatura del aire.	1'2
Id. máxima al sol del día anterior.	1'09
Id. id. a la sombra.	3'6
Id. mínima noche última.	-1'2
Id. id. a cielo descubierto.	-2'8
Viento, dirección.	N.E.
Fuerza aproximada.	Calma
Lluvia ó nieve caída en las 24 horas.	
Estado del cielo.	Casi despejado

Conferencia telefónica.

(DE LA AGENCIA FABRA)

Madrid, 4'30 tarde.

Consejo de Ministros

Esta mañana a las doce y presidido por el Rey, se ha celebrado en Palacio consejo de ministros y el que ha carecido de interés político.

El señor Moret en su discurso de rúbrica, informó al Monarca de los asuntos mas salientes de política exterior é interior.

Del exterior habló el Presidente de la factoría que Francia piensa crear cerca de Melilla, del «modus vivendi» en Italia, y de la situación de Rusia.

Del interior expuso el señor Moret al Rey de la marcha de los debates parlamentarios y la tranquilidad que existe por completo en Barcelona.

Firma Regia

Después del consejo, el ministro de la Gobernación, puso a la firma de don Alfonso los siguientes decretos.

Nombrando Gobernador de Barcelona al Duque de Bivona, Director general de Correos.

Nombrando Director general de Correos al señor Lavina que ya ha ocupado en otras ocasiones este cargo.

Contestación al mensaje

Esta tarde a las dos, en ocho carrozas de gala se dirigieron desde el Congreso a Palacio, la comisión de contestación al mensaje, la mesa de la Cámara y algunos diputados, a entregar a S. M. el rey la contestación al discurso de la Corona.

A las tres menos cuarto regresó la comitiva al Congreso.

El gobernador de Gerona

El ministro de la Gobernación ha manifestado hoy que el Gobernador de Gerona recientemente nombrado, pone resistencia a aceptar el cargo.

Combinación de Gobernadores

El conde de Romanones al recibir a los periodistas esta mañana los ha manifestado que en cuanto se aprueben los presupuestos piensa llevar a cabo una estensa combinación de Gobernadores variando los de todas las provincias.

En Palacio

Esta mañana ha estado en Palacio cumplimentando a la familia real y despidiéndose de ella el nuevo Gobernador de Barcelona, señor Duque de Bivona.

Telegramas

El ministro de la Gobernación ha recibido infinidad de telegramas de Barcelona, pidiéndole continúe al frente de aquella alcaldía el alcalde dimisionario.

Hablando de este asunto el señor Conde de Romanones ha manifestado que nada tenía resuelto el Gobierno.

Las garantías en Barcelona

Refiriéndose un ministro a un suelto que publica un periódico de la mañana, respecto a que se iban a restablecer las garantías constitucionales en Barcelona, ha manifestado que dependía de la actitud que sigan los partidos políticos de aquella ciudad.

Congreso

Se abre la sesión a las tres menos cuarto, bajo la presidencia del Vicepresidente señor De Federico, no ocupando el banco azul ningún ministro.

En lo sesecientos seis diputados. Pasan 15 minutos sin pedir nadie la palabra.

Por fin el señor Pi y Suñer ruega al Presidente traiga a la Cámara las bases de las reformas arancelarias, pidiendo también se reforme la ley de alcoholes.

Entran en el Salón los señores Gasset, Romanones y García Prieto.

El ministro de Fomento dice que ha telegrafiado para que se activen las obras en el Guadalquivir en los muros de defensa de Sevilla.

Continúa la sesión.

Bolsa.

Interior.	79'55
Exterior.	98'07
Amortizable.	98'55

Cambios.

París a la vista.	27'55
Londres a la vista.	32'09

Se vende

Un CARRO-VOLQUETE, en buen uso y barato; para informes dirigirse a la calle del Pozuelo, número 3, Carpintería del conocido don Gabriel Álvarez Sanz, en Segovia.

POLONIO DE LUCAS

ORDINARIO

DE

aprovada a Madrid y vizcaya

Siete de Julio, 3.—Sastrería.

MADRID

Reoyo, 4, principal,

SEGOVIA.

Imp de EL DEFENSOR San Agustín, 3

Ultramarinos, Pollería y Huevería

de Juan Moro Pérez

Proveedor de la Real Casa.

Reoyo, 5 y 7.—SEGOVIA

Esta casa regala un real en el número 15.559 de la Lotería Nacional que se sorteará en Madrid el día 23 de Diciembre de 1905, al que compre una libra de chocolate de la Fábrica de Lombás y otras.

Para tener opción al regalo, el chocolate tendrá que ser de CINCO REALES en adelante.

Tejidos del Reino y del Extranjero

Paquetería, Quincalla, Cera, Curtidos y otros varios géneros

José Romero Becerril

TURRANO

Plaza mayor, en casa de don Regino Borreguero.

En este nuevo establecimiento encontrará el público un inmenso surtido en géneros de la presente temporada, de lo más nuevo que se ha fabricado y que tanto por su bondad en clase, como gusto y precios llenará los deseos del consumidor.

La Cera y Curtidos proceden de las acreditadas Fábricas de los señores Pedro Romero é hijos de Fuentepelayo.

Visiten esta nueva casa en la seguridad de salir satisfechos de haber realizado en ella sus compras.

Informacion mercantil.

Segovia.

El precio del grano en paneras es el siguiente:

- Trigo á 47 reales fanega.
- añejo de 50 á 51
- Cebada de 28 á 29
- Centeno de 32 á 33
- Algarrobas de 32 á 33
- Tiempo hermoso.

Valladolid.

Almacenes del Canal.—La entrada ha sido de 400 fanegas de trigo á 47'50 y 47'75 reales una
Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 50 fanegas de trigo á 47'50 reales una.
Centeno 50 id á 33 id. id.
Cebada 100 id.

CORRESPONSAL.

Salamanca

En el mercado de esta plaza cotizase al detall el trigo á 48 reales las 94 libras.
En Tejares entraron 200 fanegas y en Chamberí 250
En ambos mercados se cotizó de 47'75 y 48 reales una.

EL CORRESPONSAL

Peñafiel.

La entrada de trigo en el mercado de hoy ha sido 200 fanegas cedidas á 47 reales

- Centeno á 32
- Cebada á 30
- Yeros á 36
- Avena á 21

Los campos buenos.

CORRESPONSAL

Medina del Campo.

La entrada en este mercado ha sido de 200 fanegas de trigo se cedieron á 47,50 y reales las 94 libras

- Centeno 33
- Cebada á 30.
- Algarrobas á 36
- Tendencia firme.

CORRESPONSAL.

Cuellar

Los precios que han regido son los siguientes:

- Trigo á 44 reales fanega
- Centeno á 31

- Cebada á 29.
- Patatas á 7 reales arroba.
- Avena á 21.
- Yeros á 38.

CORRESPONSAL

Santa Maria de Nieva.

Los precios que rigen para las ventas en este mercado son los siguientes:

- Trigo á 47 reales fanega.
- Centeno á 38.
- Cebada á 35.
- Algarrobas á 40.
- Avena á 18
- Garbanzos superiores á 200 reales fanega
- Regulares á 100.
- Medianos á 80.
- Precios sostenidos.

EL CORRESPONSAL

Turégano

- Tiempo bueno
- Trigo á 44 reales fanega.
- Centeno á 33.
- Cebada á 30
- Algarrobas á 39.
- Vino á 10 reales cántara.

EL CORRESPONSAL

Tordesilla (Valladolid)

Han regido los siguientes precios:

- Trigo á 47 reale fanega:
- Centeno á 23.
- Cebada á 28,
- Algarrobas 25.
- Avena 20
- Garbanzos 140.
- Id. regulares 120
- Id. mediano 110.
- Harina de primera 18 reales arroba; panadera 16.
- Salvado de primera 11 reales arroba; de segunda 10, de tercera 9.

CORRESPONSAL

Tudela de Duero

- He aquí la cotización:
- Trigo á 47 reales fanega:
- Centeno á 34.
- Cebada á 29.
- Harina de primera á 18 reales arroba; id. de segunda á 17'50.
- Salvado de primera á 12 reales fanega; de segunda á 11 de tercera á 9.

CORRESPONSAL.

SECCION DE ANUNCIOS

SASTRERIA MADRILEÑA

de

CRISANTO BERROCAL

JUAN BRAVO 29.- SEGOVIA.

Se hacen grandes rebajas en los precios de los muchos géneros que acaban de recibirse para la próxima temporada.

Buen corte y economía.
Trajes desde 20 pesetas.

Juan Bravo 29. Segovia

GASTRALGINE

**ELIXIR
ESTOMACAL
Lopez Caro**

10 reales frasco

NOTA: Si la necesidad algún día me obligó á dar la fórmula de este maravilloso invento, consétele á todos, que no iba á ser tan poco precavido que se la diese íntegra, así es que el único preparado que cura radicalmente las enfermedades del Estómago, Intestinos é Hígado es el Elixir Estomacal Caro, GASTRALGINE.
Venta: Farma. casa de Don Julio de la Torre

Milagroso para la curación radical de todas las enfermedades del Estómago é Intestinos abre el apetito, sin rival, tonifica y ayuda la digestión... Verdaderamente puede afirmar y afirmo que cura el 89 por 100, viéndose sus efectos al primer frasco.

Pídase en Farmacias y Droguerías de Vigo y Segovia. Depósito de especialidades Madrid y autor Santiago.

¡Jamás serán chasqueados con su uso!

Antes de comer todo el mundo debe tomar una copita López Caro, si quiere comer y digerir con abundancia.—Éxito asombroso.

ADRIÁN RAMÍREZ

Plaza Mayor, 43 y Sucursal, Juan Bravo 34

En este establecimiento encontrará el público un gran surtido de camas, muelles, herramientas para todos los oficios y la legítima cal hidráulica de Zumaya.

NO CONFUNDIRSE.

ADRIAN RAMIREZ

Imprenta de El Defensor

DIAARIO LIBERAL INDEPENDIENTE.

PROTECTOR DE LOS INTERESES MATERIALES Y MORALES DE LA PROVINCIA.

En esta Imprenta establecida en la calle de San Agustín, número 3, se hacen toda clase de trabajos con prontitud y economía.

Se reciben esquelas de defunción hasta las seis de la tarde
Anuncios y comunicados á precios convencionales.
No se devuelven los originales.

La correspondencia al Director don Eulogio Martín Higuera.
Este periódico tiene establecida una sección de libre controversia, en la que bajo la responsabilidad de sus autores publica artículos de polémica, siempre que estén firmados por aquellos.